

DIRECCION ADMINISTRATIVA

División de Compras y Contrataciones

“Año del Desarrollo Agroforestal”



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COMPRA DE TANQUE DE ACEITE 15W-40
(MISPAS-CMC-15-2017)**

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); convoca a todos los interesados, **Instituciones Nacionales, Extranjeras y Personas Físicas y Jurídicas** a presentar propuestas para la **COMPRA DE TANQUE DE ACEITE 15W-40**

Los interesados deberán registrarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, avenida Tiradentes Esquina Héctor Homero Hernández Vargas, ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., **hasta el martes treinta y uno (31) de enero del año 2017, a las 02:30 PM.**

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.

Convocar al proceso de compra menor para la compra de **COMPRA DE TANQUE DE ACEITE 15W-40**, De acuerdo con las condiciones fijadas en los siguientes términos de referencia.

II. FORMA DE PRESENTACION

1. Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa o por la persona que este designe.

Documentos a presentar:

1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) o **Cotización Timbrada y sellada por la empresa en original.**
2. Entrega de Muestra (formulario SNCC.F.056). (No Subsancionable).
Nota: Las muestras son obligatorias para tomarse en cuenta para su oferta económica.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, al día o acuse de inscripción indicando que está en proceso.
4. Certificación original o copia emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
División de Compras y Contrataciones
“Año del Desarrollo Agroforestal”



III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad.

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los términos de referencia.

1) **De calidad y precio.** Cuando la selección se basa conjuntamente en la calidad de la propuesta, idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a suministrar. En primer término se evaluará la calidad.

2) **De calidad.** Cuando los servicios sean de naturaleza excepcionalmente compleja o altamente especializados o de servicios que exijan innovación, se utilizará la modalidad basada exclusivamente en la idoneidad del proponente y en la calidad de la propuesta técnica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Jueves veintiséis (26) de enero del año dos mil diecisiete (2017).
6.	Recepción de propuestas	Hasta el martes treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecisiete (2017), a las 02:30 P.M., en la División de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
7.	Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las propuestas técnicas “Sobre”	Hasta el miércoles primero (01) de febrero del dos mil diecisiete (2017).
10.	Notificación resultados del proceso	Martes Miércoles primero (01) de febrero del dos mil diecisiete (2017).
15.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Jueves dos (02) de febrero del año dos mil diecisiete (2017).

DIRECCION ADMINISTRATIVA

División de Compras y Contrataciones

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ENTREGA: Los **Bienes Adjudicados** deben ser entregados total o parcialmente a partir de la entrega de la orden de compra, presentando el conduce y copia de la orden de compra en el lugar designado por la entidad. Los Adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación y sin más trámite será adjudicado a quien ocupe el siguiente lugar, y se le aplicaran las sanciones que establece **La Ley No. 340-06** sobre la Compra y Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

IV. COMISION DE VEEDURÍA.

Las veedurías son el mecanismo de control social, que de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría del **Ministerio de Salud y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

MIEMBROS:

Bernando Vega	Historiador, Economista 809-566-3232 bernandovega@claro.net.do
Fernando Contreras	Gastroenterólogo 809-222-4575 drfernandocotreras@gmail.com
Elena Villeya de Paliza	Empresaria y Presidenta de Educ. 809-567-8736 Ext. 8265 e.villeya@claro.net.do
Patricia León	809-222-5536 patricialeon@claro.net.do
Casimiro Velasco	Endocrinólogo 809-224-2909 casimirovelazco@drvelazcoco.com
Miguel Antonio Montalvo Batista	Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) 809-224-3679 montalvomd@hotmail.com
Reverendo Lorenzo Mota Kig	Director Ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas, en representación de la iglesia católica. 809-996-6050 imotaking@yahoo.es

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.